

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 10 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos relativos a la cancelación en el registro de explotaciones ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/Expediente: Cancelación de explotación ganadera en el registro de explotaciones ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Notificación de resolución de cancelación de explotación ganadera/unidad productiva que se indica.

Plazo de recurso: Un mes.

NIF. TITULAR	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA RESOLUCIÓN
25948388H	ES230050006714	CABALLAR	11/09/2024
25951463B	ES230070006005	CABALLAR	11/09/2024
52545548R	ES230050006726	CABALLAR	11/09/2024
70579856D	ES230050002011	GALLINA	11/09/2024
75002903H	ES230050000685	CAPRINO	11/09/2024
78685151N	ES230070006040	CABALLAR	11/09/2024

Jaén, 10 de octubre de 2024.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»